BOLETÍN OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO 25 DE OCTUBRE DE 2.021

N° 30/21



Municipio de San Fernando Secretaría de Gobierno Área de Despacho, Decretos y Convenios www.sanfernando.gov.ar



Las normas incluidas en este Boletín y en el Digesto Municipal, son para información Pública. La versión completa de las normas podrán ser requeridas en el Área de Despacho, Decretos y Convenios. Toda copia para trámite debe autenticarse.-

FECHA	DECRETO N°	CONTENIDO
25/10/2021	2396/21	Artículo 1° DEJAR SIN EFECTO el Decreto de decaimiento de la habilitación N° 1523/17 Artículo 2° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. AVELLANEDA N° 2807 de este Partido, propiedad de GARCETE RUIZ LUCIO al mes de MAYO de 2019, fecha en que se determinó el cese
25/10/2021	2395/21	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. SOBREMONTE N° 2076 de este Partido, propiedad de ALVARO ANGLAS MICHAEL ALEXIS al mes de JULIO de 2021, fecha en que se determinó el cese
25/10/2021	2394/21	Artículo 1°,- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle DEL ARCA N° 78 (Dentro de las instalaciones del Parque Náutico San Fernando) de este Partido, propiedad de URSIC FRANCISCO GUSTAVO al mes de Noviembre de 2018, fecha en que se determinó el cese
25/10/2021	2393/21	Artículo 1° DEJAR SIN EFECTO el Decreto de decaimiento de la habilitación N° 1019/18 Artículo 2° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle FRENCH N° 72 de este Partido, propiedad de LUPO BRAIAN NATANOEL JOSUÉ al mes de ABRIL de 2019, fecha en que se determinó el cese
25/10/2021	2392/21	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle INT. ARNOLDI N° 1590 de este Partido, propiedad de MANSILLA LUISA CLOTILDE al mes de MARZO de 2020, fecha en que se determinó el cese
25/10/2021	2391/21	Artículo 1°, - DAR DE BAJA el comercio sito en la calle ARENALES N° 2901 de este Partido, propiedad de MARTÍNEZ ANA LAURA (CUIT: 27-38327793-6) al mes de MARZO de 2020, fecha en que se determinó el cese.
25/10/2021	2390/21	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle 9 DE JULIO N° 1464 de este Partido, propiedad de CARRANZA RUIZ BRAYAN STEVEN al mes de ABRIL de 2021, fecha en que se determinó el cese
25/10/2021	2389/21	Artículo 1°, - DAR DE BAJA el comercio sito en la calle 3 DE FEBRERO N° 246 de este Partido, propiedad de ACENTARES BARBARA PAMELA al mes de MARZO de 2020, fecha en que se determinó el cese
25/10/2021	2388/21	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle SIMON DE IRIONDO N°840 de este Partido, propiedad de ALFREDO EDUARDO PALAU al mes de Julio de 2021, fecha en que se determinó el cese
25/10/2021	2387/21	Artículo 1° HABILITAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE al comercio propiedad de PEREZ KEVIN MATIAS (CUIT: 20-39594052-0) sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN N° 2402 de este partido, que gira con los rubros (7011) DESPENSA Y FIAMBRERIA (7021) CARNICERIA (7046) VENTA DE PRODUCTOS LACTEOS Y GRANJA

25/10/2021	2386/21	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle 3 DE FEBRERO N° 101 de este Partido, propiedad de BARRIONUEVO SANTIAGO al mes de JUNIO de 2020, fecha en que se determinó el cese					
25/10/2021	2385/21	Artículo 1° AUTORIZAR A FUNCIONAR al comercio propiedad de MASO FLORENCIA BEATRIZ (CUIT N° 27-28864709-2) sito en la calle AV. DEL LIBERTADOR N° 2542 LOCAL 3 de este Partido, que realiza actividades con el rubro: (8341) PELUQUERIA Y SALONES DE BELLEZA					
25/10/2021	2384/21	Artículo 1° HABILITAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE al comercio propiedad de RUIZ ROMINA JANET (CUIT N° 27-33817205-8) sito en la calle AV. AVELLANEDA N° 5615 de este partido, que gira con el rubro (7011) DESPENSA Y FIAMBRERIA					
25/10/2021	2383/21	Artículo 1° HABILITAR el comercio propiedad de ITURREGUI FERNANDO MARTIN (CUIT: 20-20468902-5) sito en la calle CONSTITUCION N° 1326 de este partido que gira con el rubro (8941) MARTILLERO. COMISIONISTA DE BIENES					
25/10/2021	2382/21	Artículo 1° AUTORIZAR A FUNCIONAR al comercio propiedad de PEREZ GUSTAVO RAUL (CUIT: 23-22976434-9) sito en la calle CONSTITUCION N° 1319 de este Partido, que realiza actividades con el rubro (7301) FERRETERIA EN GENERAL Y PINTURERIA					
25/10/2021	2381/21	Artículo 1° AUTORIZAR A FUNCIONAR a la industria propiedad de TABLADO PABLO DANIEL (CUIT: 20-29128932-1) sita en la calle ITUZAINGO N°1968 de este Partido, que realiza actividades con el rubro: (2601) FABRICACION DE MUEBLES, PLACARES Y ACCESORIOS DE MADERA					
25/10/2021	2380/21	Articulo 1° HABILITAR el comercio propiedad de LEGAL MARIO MARTIN (CUIT: 20-18691278-1) sito en la calle BELGRANO N° 1991 de este partido, que gira con los rubros (2061) PANADERIA Y CONFITERIA (CON ELABORACION) (8306) EXPENDIO DE PREPARADOS COMESTIBLES					
25/10/2021	2379/21	Artículo 1° HABILITAR el comercio propiedad de MENDEZ GABRIEL (CUIT: 20-27690956-9) sito en la calle AV. DEL LIBERTADOR N° 3459 de este partido, que gira con el rubro (8941) MARTILLERO. COMISIONISTA DE BIENES					
25/10/2021	2378/21	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle 3 DE FEBRERO N° 122 de este Partido, propiedad de OLMOS CASTAÑO ELIDA GLADYS (CUIT: 27-92359088-4) al mes de ABRIL de 2020, fecha en que se determinó el cese.					
25/10/2021	2377/21	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle SOBREMONTE N°592 de este Partido. propiedad de BENEGAS GRACIELA SUSANA al mes de Mayo de 2020, fecha en que se determinó el cese					
25/10/2021	2376/21	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. AVELLANEDA N°3040 de este Partido, propiedad de NAKANISHI GONZALO al mes de Octubre de 2020, fecha en que se determinó el cese					
25/10/2021	2375/21	Artículo 1º: AMPLIAR las siguientes partidas del Cálculo de Recursos vigente por los montos que se indican: SUBJURISDICCION PARTIDA F.F. DESCRIPCION IMPORTE					
		PRESUP. 1110103000 12.1.01.06 131 URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICAS \$ 18.000.000,00 (AFECTADO) 1110103000 17.5.01.11 132 PLAN SUMAR AFECTADO \$ 18.000.000,00 TOTAL \$ 36.000.000,00					

		Artículo 1º:	AMPLIA	R las	siguien	tes part	tidas del Presupuesto de Gas	tos	vigente por
		los montos q	jue se ind	ican:					
		SUBJURISDICIÓN	CATEG PROG.		F.F.	OBJ.	DESCRIPCIÓN		IMPORTE
		1110121000	01.00.00		110	2.1.1.0	ALIMENTO PARA PERSONAS	s	2.400.000.00
		1110121000	01.00.00		110	4.3.6.0	EQUIPO PARA COMPUTACION	s	1.900.000,00
		1110121000	35.05.00)	110	2.1.2.0	ALIMENTOS PARA ANIMALES	s	400.000,00
		1110121000	35.05.00)	110	2,5,7,0	ESPECIFICOS VETERINARIOS	s	200.000,00
		1110121000	35.06.00)	131	3.3.2.0	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	\$	1.000.000,00
		1110121000	35.06.00)	131	3.4.2.0	MEDICOS Y SANITARIOS	\$	6.500.000,00
25/10/2021	2374/21	1110121000	35.06.00)	131	5.1.4.0	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$	4.397.506,00
		1110121000	35.07.00)	131	2.9.5.0	UTILES MENORES MEDICOS, QUIRURGICO Y DE LABORATORIO	S	1.000.000,00
		1110121000	35.07.00)	131	2.9.6.0	REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	100.000,00
		1110121000	35.07.00)	131	3.3.1.0	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$	1.300.000,00
		1110121000	35.07.00)	131	3.9.9.0	OTROS	\$	2.500.000,00
		1110121000	35.09.00		132	1.6.0.0	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	\$	900.000,00
		1110121000	35.09.00	10	132	2.9.6.0	REPUESTOS Y ACCESORIOS	S	1.000.000,00
		1110121000	35.11.00		110	2.1.5.0	MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	\$	500.000,00
		1110121000	35.11.00		110	2.5.5.0	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	\$	300.000,00
		1110121000	35.11.00		110	2.8.2.0	PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	\$	600.000,00
					TOTA		IN ORAL	\$	24.997.506,00
		Artículo 1º: A	MPLIAR	las s	siguiente	es parti	das en el Presupuesto de G	asto	os vigente
	2373/21	por los montos	que se ir	ndica	n:				
		SUBJURISDICCIÓN	CATEG. PROG.	F.F	OBJETO		DESCRIPCIÓN		IMPORTE
		1110117000	01.00.00	110	2.2.2.0		Prendas de vestir		\$ 3.700.000,00
		1110117000	01.00.00	110	2.5.6.0		Combustibles y lubricantes		\$ 450.000,00
		1110117000	01.00.00	110	2.7.2.0		Productos no ferrosos		\$ 200.000,00
		1110117000	01.00.00	110	2.7.9.0		Otros		\$ 200.000,00
25/10/2021		1110117000	01.00.00	110	2.9.6.0		Repuestos y accesorios		\$ 6.500.000,00
23/10/2021		1110117000	01.00.00	110	3.3.2.0	Man	tenimiento y reparación de vehículos		\$ 6.000.000,00
		1110117000	01.00.00	110	3.5.3.0	Impre	enta, publicaciones y reproducciones		\$ 1.000.000,00
		1110117000	01.00.00	110	4.2.2.0	Constr	rucciones en bienes de dominio público		\$ 1.500.000,00
		1110117000	19.03.00	110	2.2.3.0		Confecciones textiles		\$ 150.000,00
		1110117000	19.03.00	110	2.5.5.0		Tintas, pinturas y colorantes		\$ 1.000.000,00
		1110117000	19.05.00	110	3.3.8.0	Recol	lección y disposición final de residuos		\$ 150.000.000,00
					TOTAL		domiciliarios	,	\$ 170.700.000,00
		Artículo 1º: A	MPLIAR	las s	iguiente	es parti	das del Presupuesto de Gas	tos	vigente por
		los montos que	e se indic	an:					
		SUBJURISDICIÓN	CATEG. PROG.	F.F.	ОВ	J.	DESCRIPCIÓN		IMPORTE
		1110122000	17.03.00	131	2.2.2	2.0	PRENDAS DE VESTIR	\$	438,000.00
25/10/2021	2372/21	1110122000	17.03.00	131			ELEMENTOS DE LIMPIEZA	\$	42,100.00
		1110122000	17.03.00	131		MA	ANTENIMIENTO Y REPARACION DE	s	400,000.00
		1110122000	17.03.00	131		M	VEHICULOS ANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	33,400.00
		1110122000	17.03.00	131	3.5.1	.0	TRANSPORTE	\$	26,000.00
		1110122000	17.03.00	131	4.3.9	0.0	EQUIPOS VARIOS	\$	250,000.00
					TOTAL	L		\$	1.189,500.00

		Artículo 1º: AN	IPLIAR I	as s	iguientes	partidas del Presupuesto d	e Gast	os vigente por
		los montos que	se indica	an:				
		SUBJURISDICCIÓN	CATEG. PROG.	F.F	OBJETO	DESCRIPCIÓN		IMPORTE
		1110101000 1110101000	18.01.00 18.01.00	110	2.2.9.0 2.3.4.0	Otros Productos de papel y cartón	\$	200,000.00 70.000.00
		1110101000	18.01.00	110	2.7.2.0	Productos no ferrosos	\$	150,000.00
		1110101000 1110101000	18.01.00	110	2.7.5.0	Herramientas menores Otros	s	200.000.00
		1110101000	18.01.00	110	2.9.1.0	Elementos de Limpieza	\$	100,000.00
		1110101000	18.01.00	110	2.9.3.0	Útiles y materiales eléctricos	\$	250.000.00
		1110101000	18.01.00	110	2.9.4.0	Utensilios de cocina y comedor	\$	100,000.00
25/10/2021	2371/21	1110101000	18.01.00	110	2.9.6.0	Repuestos y accesorios	\$	100,000.00
_0, . 0, _0	_0	1110101000	18.01.00	110	3.3.1.0	Mantenimiento y reparación de adificios y locales	\$	100,000.00
		1110101000 18	0,01.00 11	10	3.3.3.0	Mantenimiento y reparación maquinaria y equipo	\$	100,000.00
		1110101000 18	.02.00 11	10	3.5.9.0	Otros	\$	3.000.000.00
		1110101000 18	.02.00 1	10	3.9.9.0	Otros	\$	6.000.000.00
			3.04.00 1		2.1.1.0	Alimento para personas	\$	350,000.00
		1110101000 18	1.05.00 1		2.3.1.0	Papel de escritorio y cartón	\$	100,000.00
		1110101000 18	3.05.00 1		2.5.5.0	Tintas, pinturas y colorantes	S	1.000,000.00
		1110101000 18	3.05.00 1	10	2.5.6.0	Combustibles y lubricantes	\$	20,000.00
		1110101000 18	1.05.00 1	10	2.5.8.0	Productos de material plástico	\$	100,000.00
		1110101000 18	1.05.00 1		2.5.9.0	Otros	\$	100,000.00
		1110101000 18	3.05.00 1	10	2.6.3.0	Productos de loza y porcelana	\$	50,000.00
				TC	OTAL		s	12.190.000,00
25/10/2021	2369/21	Artículo 1° IN octubre de 2.02	CREMEN	TAR bajos	los contr	osto de 2021, fecha en que se dete ratos de becas, por única ve inarios realizados durante el n	z, dura	nte el mes de
	2367/21	firma LEHMANN quinientos veintis	UDICAR ALEJAN séis mil c	el M DRO ochoc	ESTEBA	MIENTO Y REPARACION DE N por un monto de \$ 2.526.6 esos con 00/100), en un tod ente N° 6736/2021.	800,00.	- (dos millones
22/10/2021	2366/21	Artículo 1°: OTORGAR a la Entidad Murgas en Red un subsidio en accesorios de instrumentos por la suma de \$ 600.000 (seiscientos mil pesos) por su participación en el Programa "Prevenir es salvar vidas" como Promotores del Medio Ambiente.						
22/10/2021	2365/21	Artículo 1° OTORGAR a la Subsecretaria de Deporte, Prof. Ana Aused – DNI 18.375.678 – Leg. N° 5721, la suma de \$ 45.000 (pesos cuarenta y cinco mil) quien deberá realizar la correspondiente rendición de cuenta ante la Contaduría Municipal, atento las razones antes mencionadas.						
22/10/2021	2364/21					to en la calle CONSTITUCION N al mes de Febrero de 2020, fec		
22/10/2021	2363/21					n la calle SOBREMONTE N° 502 d 56157-7) al mes de OCTUBRE de		Secretary and the second secretary

		Artículo 1° DEJAR SIN EFECTO el Decreto de decaimiento de la habilitación N° 2947/16
22/10/2021	2362/21	Artículo 2° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle HIPÓLITO YRIGOYEN Nº 6210 de este Partido, propiedad de PACHECO MARÍA CRISTINA al mes de ABRIL de 2019, fecha en que se determinó el cese
22/10/2021	2361/21	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. PTE. PERÓN Nº 364 de este Partido, propiedad de IGLESIAS YAMILA SOLEDAD al mes de JULIO de 2021, fecha en que se determinó el cese
22/10/2021	2360/21	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle SAAVEDRA Nº 1651 de este Partido, propiedad de SORIA EDGARDO GABRIEL al mes de Agosto de 2021, fecha en que se determinó el cese
22/10/2021	2359/21	Artículo 1°: ADJUDICAR adquisición de bolsas de residuos negras con logo para barrido en espacios públicos - Secretaría de Servicios y Espacios Públicos de la Municipalidad de San Fernando a la firma NOVAR - PLAST SRL por un monto total de \$3.625.000,00 (Pesos Tres millones seiscientos veinticinco mil con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 2.021-M-6073.
		Artículo 1° DEJAR SIN EFECTO el Decreto de decalmiento de la habilitación N° 1462/17
21/10/2021	2352/21	Artículo 2°, - DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. AVELLANEDA N° 4101 de este Partido, propiedad de RAMOS FERNANDO MIGUEL (CUIT: 20-29952509-1) al mes de JULIO de 2019, fecha en que se determinó el cese
		Artículo 1° DEJAR SIN EFECTO la solicitud de transferencia a favor de MIGLIORE GASTÓN ALEJANDRO (CUIT: 20-34250562-8) al mes de MARZO de 2020
21/10/2021	2351/21	<u>Artículo 2º. – DAR DE BAJA</u> el comercio sito en la calle CONSTITUCIÓN Nº 1277 de este partido, propiedad de SOREY SILVIA GRACIELA (CUIT: 27-24760843-0), al mes de MARZO de 2020, fecha en que se determinó el cese.
21/10/2021	2348/21	Artículo 1°: ADJUDICAR el servicio de mantenimiento de veredas – Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando a la firma SUDAMERICANA CONSTRUCCIONES S.A, por un monto total de \$ 6.501.016,50 (Pesos Seis millones quinientos un mil dieciséis con 50/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 2.021-M-7289.
21/10/2021	2347/21	Artículo 1°: ADJUDICAR el servicio de catering y sillas - Secretaría de Privada y Coordinación de la Municipalidad de San Fernando a las firmas MORO CATERING S.A por un monto total de \$ 4.852.800,00 (Cuatro millones ochocientos cincuenta y dos mil ochocientos con 00/100) y SZTUTWOJNER GASTON FRANCISCO por un monto total de \$ 573.000,00 (Quinientos setenta y tres mil con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N°2.021-M-7354.
21/10/2021	2346/21	Artículo 1° HABILITAR el comercio propiedad de GERALDES PAULA (CUIT: 27-30493982-1) sito en la calle JUNIN N° 1278 de este partido, que gira con el rubro (7943) CASA DE REGALOS
20/10/2021	2345/21	Artículo 1° HABILITAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE al comercio propiedad de GATTI MARIA LAURA (CUIT: 27-27113632-9) sito en la calle 3 DE FEBRERO N° 491 de este partido, que gira con el rubro (7031) FRUTERIA Y VERDULERIA
20/10/2021	2344/21	Artículo 1° HABILITAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE al comercio propiedad de GIGENA LUCAS ALBERTO (CUIT: 20-29298229-2) sito en la calle BERUTI N° 3173 de este partido, que gira con los rubros (7011) DESPENSA Y FIAMBRERIA (7031) FRUTERIA Y VERDULERIA
20/10/2021	2343/21	Artículo 1° HABILITAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE al comercio propiedad de TORRES BRICEÑO ANTONIO FORTUNATO (CUIT: 20-94931764-2) sito en la calle FRAY L. BELTRAN N° 2149 de este partido, que gira con los rubros (7011) DESPENSA Y FIAMBRERIA (7031) FRUTERIA Y VERDULERIA

20/10/2021	2342/21	Artículo 1° HABILITAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE al comercio propiedad de ALBORNOZ YESICA SOLEDAD (CUIT: 27-32520875-4) sito en la calle MAIPU N° 3895 de este partido, que gira con el rubro (7963) QUIOSCO
20/10/2021	2341/21	Artículo 1° HABILITAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE al comercio propiedad de ALTAMIRANO JOSE LUIS (CUIT: 20-17820208-2) sito en la calle ARENALES N° 2363 de este partido, que gira con el rubro (7963) QUIOSCO
20/10/2021	2340/21	Artículo 1° PRORROGAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE la habilitación otorgada al comercio propiedad de CHAFFE MIGUEL ANGEL(CUIT: 20-17642947-0) sito en la calle CONSTITUCION N° 1750 de este partido, que gira con el rubro (7011) DESPENSA Y FIAMBRERIA
20/10/2021	2339/21	Artículo 1° HABILITAR el comercio propiedad de ACOSTA KARINA VIVIANA (CUIT: 27-22442203-8) sito en la calle SARMIENTO N° 1152 2° PISO, OFICINA N° 2 de este partido, que gira con el rubro (8341) PELUQUERIA Y SALONES DE BELLEZA
20/10/2021	2338/21	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle BESARES N° 212 de este Partido, propiedad de COIRA GABRIELA ALEJANDRA al mes de MAYO de 2021, fecha en que se determinó el cese
20/10/2021	2337/21	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle 3 DE FEBRERO N° 1020 PISO 1 LOCAL 11 de este Partido, propiedad de GIRALT MARÍA LUCRECIA (CUIT: 27-10390041-2) al mes de ABRIL DE 2021, fecha en que se determinó el cese
20/10/2021	2336/21	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. AVELLANEDA N° 4778 de este Partido, propiedad de CLAURE PAOLA JACQUELINE al mes de MAYO de 2021, fecha en que se determinó el cese
20/10/2021	2335/21	Artículo 1°. – DEJAR SIN EFECTO la solicitud de transferencia a favor de SILVA ADELINA Artículo 2°. – DAR DE BAJA el comercio sito en la calle HIPÓLITO YRIGOYEN N° 3636 (DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE CARREFOUR) de este partido, propiedad de CRUZ HORACIO DANIEL, al mes de MAYO de 2019, fecha en que se determinó el cese
20/10/2021	2334/21	Artículo 1°. – DEJAR SIN EFECTO la solicitud de anexo del rubro (7011) DESPENSA Y FIAMBRERÍA. – Artículo 2°. – DEJAR SIN EFECTO la solicitud de cambio de rubro a (7031) FRUTERÍA Y VERDULERÍA. – Artículo 3°. – DAR DE BAJA el comercio sito en la calle QUINTANA N° 1743 de este partido, propiedad de SALVATIERRA PALOMINO VICTORIA, al mes de NOVIEMBRE de 2020, fecha en que se determinó el cese.
19/10/2021	2331/21	Artículo 1º: ADJUDICAR a la firma LUROVY S.A. la OBRA JARDIN DE INFANTES GILARDONI - Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando, por un monto de \$ 79.830.000,00 (pesos setenta y nueve millones ochocientos treinta mil con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el pliego de Licitación Pública Nº 32/2021, obrante en el expediente Nº 2.021-M-4.040.
19/10/2021	2330/21	Artículo 1º: CREAR las siguientes partidas del Cálculo de Recursos vigente por los montos que se indican: 1110103000 22.2.01.83 133 PROGRAMA RECONSTRUIR – TERMINACION 81 \$ 429.503.918,10 VIVIENDAS Bº MIGUEL CANE 1110103000 22.2.01.84 133 PROGRAMA RECONSTRUIR – TERMINACION 40 \$ 170.099.471,32 VIVIENDAS Bº SAN JORGE II TOTAL \$ 599.603.389,42
19/10/2021	2329/21	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle CONSTITUCIÓN N° 532 de este Partido, propiedad de VERON JULIO MARCELO al mes de JULIO de 2021, fecha en que se determinó el cese
19/10/2021	2328/21	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. AVELLANEDA N° 2102 de este Partido, propiedad de GONZÁLEZ GABRIELA FERNANDA al mes de ENERO de 2018, fecha en que se determinó el cese

19/10/2021	2327/21	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle SUIPACHA N° 3015 de este Partido, propiedad de SHEM SOLUCIONES S.R.L. al mes de JULIO de 2021, fecha en que se determinó el cese
		Artículo 1° DEJAR SIN EFECTO el Decreto de decaimiento de la habilitación N° 903/15
19/10/2021	2326/21	Artículo 2° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle PJE. GONZÁLEZ N° 2460 de este Partido, propiedad de TORRES SERGIO FABIÁN al mes de AGOSTO DE 2020, fecha en que se determinó el cese
		Artículo 1º DEJAR SIN EFECTO la solicitud de transferencia a favor de AGUIRRE ANDREA (CUIT: 27-36249016-8)
19/10/2021	2325/21	Artículo 2º DEJAR SIN EFECTO la solicitud de cambio de rubro a (7085) VENTA DE PRODUCTOS NATURISTAS
		Artículo 3°. – DAR DE BAJA el comercio sito en la calle CONSTITUCIÓN N° 72 de este partido, propiedad de ESPÓSITO CARINA SOLEDAD (27-20051381-4), al mes de FEBRERO de 2021, fecha en que se determinó el cese.
		Artículo 1° DEJAR SIN EFECTO el Decreto de Decaimiento N° 1421/14 de fecha 30 de junio de 2014
19/10/2021	2324/21	Artículo 2° DAR DE BAJA el comercio a nombre de SCHIAFFINO JOSE BAUTISTA al comercio sito en AV. SOBREMONTE N°3411 de este Partido, al mes de Agosto de 2021, fecha en que se determinó el cese
19/10/2021	2323/21	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. AVELLANEDA N° 4810 de este Partido, propiedad de MORO EGIDIO BRUNO al mes de JUNIO de 2019, fecha en que se determinó el cese
19/10/2021	2322/21	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle HIPÓLITO YRIGOYEN Nº 3133 de este Partido, propiedad de TRETIAKOV PATRICIA ALEJANDRA al mes de MAYO de 2021, fecha en que se determinó el cese
19/10/2021	2321/21	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. NICOLÁS AVELLANEDA N° 1543 de este Partido, propiedad de TORRES HORACIO NICOLÁS al mes de ABRIL de 2021, fecha en que se determinó el cese
19/10/2021	2320/21	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle HIPÓLITO IRIGOYEN Nº 2006 de este Partido, propiedad de MICHELINA RICCIARDONE al mes de OCTUBRE de 2019, fecha en que se determinó el cese
19/10/2021	2319/21	Artículo 1° ACEPTAR la renuncia del agente BIANCHI, EMILIANO GASTON - Legajo Personal Nº 10696 - M.I.Nº 26.493.280 - Destajista, quien cumplía funciones como personal de seguridad en el Área Institucional, dependiente de la Secretaria de Protección Ciudadana, a partir del 14 de octubre de 2021
19/10/2021	2318/21	Artículo 1° ACEPTAR la renuncia de la agente NEVES, ROMINA PAOLA - Legajo Personal Nº 6874 - M.I.Nº 29.153.433 - Destajista, quien cumplía funciones en el Polideportivo Nº 1, dependiente de la Secretaria de Deporte, a partir del 1 de noviembre de 2021
19/10/2021	2317/21	Artículo 1° ACEPTAR la renuncia de la agente AXT SAN GIOVANNI, JAQUELINE - Legajo Personal Nº 9786 - M.I.Nº 35.799.566 - Destajista, quien cumplía funciones como auxiliar de profesor en el Polideportivo N° 1, dependiente de la Secretaria de Deporte, a partir del 1 de octubre de 2021
19/10/2021	2316/21	Artículo 1° ACEPTAR la renuncia de la agente GARCIA MIÑO, GABRIELA JENNIFER - Legajo Personal Nº 8257 - M.I.Nº 35.422.109- Destajista, quien cumplía funciones en el Polideportivo N° 1, dependiente de la Secretaria de Deporte, a partir del 1 de octubre de 2021

,		
19/10/2021	2315/21	Artículo 1° ACEPTAR la renuncia del agente WITZKOWSKI, ROBERTO CARLOS- Legajo Personal Nº 9767- M.I.Nº 25.803.393 – Destajista, quien cumplía funciones como personal de seguridad en el Área Institucional, dependiente de la Secretaria de Protección Ciudadana, a partir del 6 de octubre de 2021.
19/10/2021	2314/21	Artículo 1° ACEPTAR la renuncia de la agente DUARTE, MARIA EUGENIA - Legajo Personal Nº 6867 M.I.Nº 33.205.079 – Destajista, quien cumplía funciones en la U.D.I. Villa del Carmen, dependiente de la Secretaria de Desarrollo Social, Educación y Medio Ambiente, a partir del 1 de octubre de 2021.
19/10/2021	2313/19	Artículo 1° ACEPTAR la renuncia de la agente ASENCIOS TRUJILLO, SHIRLEY YALU- Legajo Personal Nº 9295 - M.I.Nº 93.908.327- Destajista, quien cumplia funciones en el Polideportivo N° 3, dependiente de la Secretaria de Deporte, a partir del 4 de octubre de 2021
19/10/2021	2312/21	Artículo 1° ACEPTAR la renuncia del agente SALGUEIRO, HERNAN LEOPOLDO - Legajo Personal Nº 8519 - M.I.Nº 20.695.817- Destajista, quien cumplía funciones en el Polideportivo N° 2, dependiente de la Secretaria de Deporte, a partir del 4 de octubre de 2021
19/10/2021	2311/21	Artículo 1° ACEPTAR la renuncia del agente CARDOZO, EDGARDO FEDERICO - Legajo Personal Nº 19.378 M.I.Nº 39.345.666- Destajista, quien cumplía funciones en el Polideportivo N° 1, dependiente de la Secretaria de Deporte, a partir del 6 de octubre de 2021
19/10/2021	2310/21	Artículo 1°: ADJUDICAR el servicio de alquiler de camiones - Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando a las firma COLONIA S.A por un monto total de \$ 2.923.000,00 (Dos millones novecientos veintitrés mil con 00/100), por el ALQUILER DE CAMIONES., en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 2.021-M-6688.
18/10/2021	2309/21	Artículo 1°: ADJUDICAR la adquisición de dos generadores para climatización de la pileta del polideportivo n°6 - Secretaría de Deportes de la Municipalidad de San Fernando a la firma SUCESION DE SANTERO JUAN CARLOS por un monto total de \$ 3.653.411,00 (Tres millones seiscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos once con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 2.021-M-6196.
18/10/2021	2308/21	Artículo 1°. – DEJAR SIN EFECTO la solicitud de transferencia a favor de SAAVEDRA CAMPOS LUIS FERNANDO y de anexo del rubro (7085) VENTA DE PRODUCTOS NATURISTAS. –
18/10/2021	2307/21	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle CONSTITUCIÓN N° 108 de este Partido, propiedad de GUALCO JUAN JOSÉ al mes de MAYO de 2021, fecha en que se determinó el cese
18/10/2021	2306/21	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle BRANDSEN N°2217 de este Partido, propiedad de ROJAS HURTADO CHRISTIAN RICHARD al mes de Junio de 2021, fecha en que se determinó el cese
18/10/2021	2305/21	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle DR. RENÉ FAVALORO N° 3395 (EX URUGUAY N° 6415) LOCAL N° 11 de este Partido, propiedad de DOS CARAS S.R.L al mes de OCTUBRE de 2020, fecha en que se determinó el cese
18/10/2021	2304/21	Artículo 1° DEJAR SIN EFECTO el Decreto de decaimiento de la habilitación N° 1039/17 Artículo 2° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. AVELLANEDA N° 3470 de este Partido, propiedad de VOSCOBOINICOV JUAN CARLOS (CUIT: 20-13623467-7) al mes de FEBRERO de 2020, fecha en que se determinó el cese

18/10/2021	2303/21	Artículo 1°. – DEJAR SIN EFECTO la solicitud de anexo del rubro (7121) ZAPATERÍA, MARROQUINERÍA Y VENTA DE FANTASÍAS
		Artículo 2°. – DAR DE BAJA el comercio sito en la calle CONSTITUCIÓN N° 554 de este partido, propiedad de ANTONEL ANA MARÍA, al mes de MAYO de 2020, fecha en que se determinó el cese.
18/10/2021	2302/21	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle LEANDRO ALEM N° 2120 de este Partido, propiedad de TORIBIO RAMOS DORIS MARIELA al mes de ABRIL de 2019, fecha en que se determinó el cese
18/10/2021	2301/21	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle SUIPACHA N° 3026 (ex 3126) de este Partido, propiedad de ALDERETE CAROLINA ELIZABETH al mes de JUNIO de 2021, fecha en que se determinó el cese
18/10/2021	2300/21	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. AVELLANEDA N° 2155 de este Partido, propiedad de REYNA NOEMI GISELE al mes de Marzo de 2020, fecha en que se determinó el cese
18/10/2021	2299/21	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle BOULEVARD DE LA RIBERA N° 2 (Dentro de las instalaciones del consorcio Parque Nautico) de este Partido, propiedad de BOATINGSERV S.A. al mes de Julio de 2021, fecha en que se determinó el cese
18/10/2021	2398/21	Artículo 1º OTORGAR un subsidio de \$40.000 (pesos cuarenta mil) al Sr. Federico Cruz Chimenti, DNI N°31.891.011, atento a los motivos antes mencionados.
18/10/2021	2397/21	Artículo 1º,- OTORGAR un subsidio de \$40.000 (pesos cuarenta mil) al Sr. Edgardo Andrés Botto, DNI N°20.435.669, atento a los motivos antes mencionados.
18/10/2021	2396/21	Artículo 1º OTORGAR un subsidio de \$40.000 (pesos cuarenta mil) a la Sra. Norma Beatriz Moscatelli, DNI N°26.166.130, atento a los motivos antes mencionados.
16/9/2021	1826/21	ARTICULO 1º: APROBAR la ampliación de plazo de obra CONSTRUCCION NUEVO CORRALON DE HIGIENE URBANA - Municipalidad de San Fernando hasta el mes de enero de 2.022.
28/9/2021	2016/21	Artículo 1°: ADJUDICAR la compra de estufas para escuelas - Secretaría de Desarrollo Social, Educación y Medio Ambiente de la Municipalidad de San Fernando a la firma ESKABE S.A por un monto total de \$ 4.586.142,00 (Cuatro millones quinientos ochenta y seis mil ciento cuarenta y dos con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 2.021-M-6071.
5/10/2021	2204/21	Artículo 1°: ADJUDICAR la adquisición del motor honda 115 para embarcación - Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de San Fernando a las firmas GUARDERIA NAUTICA SARTHOU S.A por un monto total de \$ 2.610.384,00 (Dos millones seiscientos diez mil trescientos ochenta y cuatro con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 2.021-M-5472.
28/6/2021	1074/21	ARTICULO 1º: LLAMAR a Licitación Privada para el día 18 de agosto de 2021 a las 10:00 horas, con el fin de proceder a la contratación para el servicio de la "AYUDA SOCIAL A PERSONAS - PROGRAMA SOL - MEJORAS HABITACIONALES", para la Secretaría de Desarrollo Social, Educación y Medio Ambiente de la Municipalidad de San Fernando, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N° 1592-M-21, el cual se tiene por aprobado.

ORDENANZA N° 12868/21 ARTICULO 1°, Exceptuase al Sr. Rocca Alejandro Ismael, CUIT N° 20333969417, según 16/7/2021 1276/21 Expte. N° 3038/21, del cumplimiento de lo normado por el Código de Edificación vigente en el Partido de San Fernando, en lo referente al metraje minimo necesario para la habilitación del	1343/21	22/7/2021	ARTICULO 1º: LLAMAR a Licitación Pública para el día 18 de Agosto de 2021 con el fin de proceder a la "DEMOLICION ANEXO – PREDIO LAVALLE, SARMIENTO Y BELGRANO" perteneciente a la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N°2.021-M-5141, el cual se tiene por aprobado.
comercio sito en la calle Av. Aveilaneda Nº 4014 San Fernando bajo el rubro (VENTA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR (7221) VER TEXTOS COMPLETOS EN EL AREA DE DESPACHO, DECRETOS Y CONVENIOS.		.=. 6/= .	ARTICULO 1°, Exceptuase al Sr. Rocca Alejandro Ismael, CUIT N° 20333969417, según Expte. N° 3038/21, del cumplimiento de lo normado por el Código de Edificación vigente en el Partido de San Fernando, en lo referente al metraje mínimo necesario para la habilitación del comercio sito en la calle Av. Avellaneda N° 4014 - San Fernando - bajo el rubro (VENTA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR (7221)